

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 22605** *DECRETO 3034/1974, de 25 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Vizcaya don Antonio Aberturas Aguado.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Vizcaya, de don Antonio Aberturas Aguado, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

- 22606** *DECRETO 3035/1974, de 25 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valencia don Juan Cabot Picornell.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valencia, de don Juan Cabot Picornell, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

- 22607** *DECRETO 3036/1974, de 25 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares don Ignacio Vivancos Gabarda.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares, de don Ignacio Vivancos Gabarda, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

- 22608** *DECRETO 3037/1974, de 25 de octubre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Almería don Manuel Mendizábal Villaiba.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese, como Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Almería, de don Manuel Mendizábal Villaiba,

zábal Villaiba, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

- 22609** *DECRETO 3038/1974, de 25 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares a don Juan Cabot Picornell.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Baleares a don Juan Cabot Picornell, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

- 22610** *DECRETO 3039/1974, de 25 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Guadalajara a don Antonio Aberturas Aguado.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Guadalajara a don Antonio Aberturas Aguado, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

- 22611** *DECRETO 3040/1974, de 25 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valencia a don Eduardo Aristoy Peris.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Valencia a don Eduardo Aristoy Peris, del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

- 22612** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se asignan los destinos a los Ingenieros Técnicos Agrícolas nombrados por Resolución de 25 de septiembre de 1974.*

A tenor de lo establecido en el apartado segundo de la Resolución de este Instituto del 25 de septiembre del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre), por la que se hacen públicas las vacantes existentes en la actualidad en el Grupo de Ingenieros Técnicos Agrícolas de este Instituto, al ob-